



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Ecuador: Indígenas exigen consulta sobre explotación petrolera de Parque Nacional Yasuní

Servindi, 20 de agosto, 2013.- Indígenas ecuatorianos y organizaciones de derechos humanos exigen que se haga una consulta popular para decidir la explotación de petróleo en el Parque Nacional Yasuní. Señalaron que llegarán a instancias internacionales para impedir la actividad extractiva en el parque.

Tras el anuncio del presidente Rafael Correa de explotar los 920 millones de barriles de crudo estimados en el Parque Nacional Yasuní, luego de fracasar su iniciativa conservacionista para dejar bajo tierra el hidrocarburo, organizaciones ambientalistas e indígenas se pronunciaron contra la decisión presidencial y plantearon la realización de una consulta para aprobar o no la explotación.

El pasado jueves 16 de agosto, Correa anunció al país el fracaso de plan Yasuní-ITT y su visto bueno para la extracción petrolera en el Parque Nacional, que generaría 18 000 millones de dólares “para vencer la miseria especialmente en la Amazonía, que registra el mayor índice de pobreza”, aseguró.

Mediante la firma del [Decreto 74](#) [1], firmado el 15 de este mes, Ecuador canceló la famosa campaña ambientalista que inició en 2006 y autorizó la actividad extractivista.

En su mensaje, el Presidente culpó del fracaso del proyecto ecologista al “mundo” y su “gran hipocresía”. Asimismo, aseguró que sólo explotará el 1 por ciento de la reserva del Yasuní.

El anuncio generó la reacción de varios sectores ambientalistas, indígenas y de derechos humanos y la protesta llegó a las calles.

Al día siguiente, en una conferencia de prensa, la [Confederación de Nacionalidades Indígenas \(Conaie\)](#) [2], la Ecuarunari, la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos e integrantes de la Campaña Amazonía por la Vida de Acción Ecológica exigieron que la decisión de explotar o no los yacimientos de Yasuní se lleve a una consulta popular, opción incluida en la Constitución Política de Ecuador.

“Si el gobierno quiere hacer la explotación que haga la consulta popular y que el pueblo sea quien decida y no solamente la Asamblea Nacional” afirmó Humberto Cholango, presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (Conaie). Asimismo, advirtió el inicio de movilizaciones sociales si no se llegara a atender sus demandas.



El dirigente indígena anunció que para lograr su cometido agotarán las instancias nacionales e incluso llevarán el caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a las Naciones Unidas.

Reto de las firmas

En respuesta, el Presidente retó a los indígenas a recopilar las firmas de 11,4 millones de personas (5 por ciento de los inscritos en el registro electoral), como exige la Constitución para llevar a cabo consultas populares.

“Si quieren una consulta, de acuerdo, vamos a la consulta. Pero no sean vagos, recojan las firmas si tienen tanto apoyo. Estamos seguros que el pueblo ecuatoriano confiará en nuestra palabra y venceremos nuevamente”, señaló el sábado en su reporte semanal.

Asimismo, a través de su [cuenta de Twitter](#) [3], ironizó el asunto con un mensaje que proponía incluir en la consulta a los diarios impresos, por el impacto ambiental que ocasiona la producción de papel.

“Ahora los mayores “ecologistas” son los diarios mercantilistas. Bueno, si vamos a consulta popular propondremos también diarios solamente digitales para ahorrar papel y evitar tanta tala indiscriminada de árboles”, afirmó Correa en su cuenta Twitter.

Yasuní

El plan Yasuní-ITT, planteado por el gobierno de Rafael Correa, consistía en no explotar petróleo en el área natural amazónica a cambio de una compensación económica de la comunidad internacional. De esta manera se evitaría la emisión a la atmósfera de más de 400 millones de toneladas de dióxido de carbono.

El Parque Nacional Yasuní, fue creado en 1979 y declarado por la UNESCO como Reserva Mundial de la Biósfera en 1989. Tiene 982 mil hectáreas en la cuenca del Alto Napo en la Amazonía y cuenta con 2.274 clases de árboles y arbustos, donde viven pueblos indígenas en aislamiento y no contactados.

De acuerdo a fuentes oficiales, se recaudaron solo 108 millones de dólares en efectivo, mientras que habría unos 324 millones comprometidos por otros países.

Sin embargo, tales cifras no cubren el rango entre 250 y 290 millones de dólares anuales que Ecuador puso como meta recaudar a fin de alcanzar lo esperado en aportes internacionales.

La explotación del campo petrolero Tiputini, en el nororiente del Parque Nacional Yasuní, estará a cargo de la petrolera nacional Petroamazonas y no requerirá de una declaración de “interés nacional”, pues el 80 por ciento del campo está fuera del parque nacional.

Tags relacionados: [cholango conaie](#) [4]

[correa](#) [5]

[Ecuador](#) [6]

[Petroamazonas](#) [7]

[petrolera](#) [8]

[yasuni](#) [9]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)



Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/92174>

Links

- [1] http://www.elcomercio.com/sociedad/pdf-decreto74-explotacion-Yasuni_ITT_ECMFIL20130815_0003.pdf
- [2] <http://www.conaie.org/>
- [3] <https://twitter.com/MashiRafael>
- [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/cholango-conaie>
- [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/correa>
- [6] <https://www.servindi.org/etiqueta/ecuador>
- [7] <https://www.servindi.org/etiqueta/petroamazonas>
- [8] <https://www.servindi.org/etiqueta/petrolera>
- [9] <https://www.servindi.org/etiqueta/yasuni>